

Sernapesca Aysén entrega AMERB a organización de pescadores artesanales

Un importante avance en el desarrollo de la actividad pesquera artesanal se dio en la Región de Aysén, con la firma entre la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la organización de pescadores artesanales Pesca Artesanal y Turismo Batarce e Hijo Ltda., ubicada en Puerto Gaviota, del convenio de uso del Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) "Isla Huichas - Sector J".

Estas áreas son, por definición, un régimen de acceso que asigna derechos de explotación exclusiva a organizaciones de pescadores artesanales, mediante un plan de manejo y explotación, basado en la conservación de los recursos bentónicos presente en un sector previamente delimitado.

La organización podrá administrar el área que se encuentra en el canal Moraleda, entre el canal Puyuhuapi y la boca del fiordo de Aysén. Los recursos autorizados para la explotación, mediante resolución exenta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura son erizo y loco.

La ceremonia de firma se realizó en dependencias de la Dirección Regional de Sernapesca en Puerto Aysén, con la participación del Director Regional



(S), Jorge Padilla y el presidente de la organización Pesca Artesanal y Turismo Batarce e Hijo Ltda, Vicente Batarce.

Padilla destacó al respecto que, "a través de esta medida de administración, se podrá hacer uso de los derechos de explotación exclusiva sobre los recursos bentónicos autorizados. De esta forma el Sindicato podrá aplicar el Plan de Manejo del área, haciendo hincapié en la responsabilidad que tienen al asumir su administración, propendiéndolo a la conservación de los recursos pesqueros y, además, de fortalecer su capacidad de gestión".